

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V.,
CASA DE BOLSA,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
con dictamen de los auditores independientes

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V.,
CASA DE BOLSA,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
con dictamen de los auditores independientes

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estado de flujos de efectivo (2009)

Estado de cambios en la situación financiera (2008)

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa,
Grupo Financiero Inbursa

Hemos examinado los balances generales de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la Casa de Bolsa), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos por los años terminados en esas fechas, así como el estado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron efectuados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables descritos en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión. Nuestros exámenes comprendieron las cuentas de orden que se muestran en los balances generales y que representan los valores y efectivo propiedad de los clientes con quienes la Casa de Bolsa realiza operaciones.

Como se explica en la Nota 2, los estados financieros que se acompañan están preparados con base en los criterios contables para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se indican en dicha Nota, difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable por los años terminados en esas fechas, así como el estado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, de conformidad con los criterios contables que se describen en el párrafo anterior.

Como se menciona la Nota 2 a los estados financieros, en el ejercicio de 2009, la Casa de Bolsa adoptó el criterio contable D-4, estado de flujos de efectivo, de aplicación prospectiva, por lo que este estado financiero no es comparable con el estado de cambios en la situación financiera del ejercicio de 2008. Adicionalmente, la Casa de Bolsa adoptó otros criterios contables, mismos que se describen en dicha Nota.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.
26 de febrero de 2010

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Cuentas de orden (Nota 3)				
	2009	2008		2009	2008
Operaciones por cuenta de terceros			Operaciones por cuenta propia		
Cientes cuentas corrientes			Cuentas de registro propias		
Bancos de clientes	\$ 3	\$ 1	Activos y pasivos contingentes	\$ 3,535	\$ 2,972
Liquidación de operaciones de clientes	(95)	(211)			
	(92)	(210)			
Valores de clientes			Colaterales recibidos por la entidad:		
Valores de clientes recibidos en custodia	2,054,019	1,656,560	Deuda gubernamental	50,350	25,373
Valores y documentos recibidos en garantía	113	2,094	Deuda bancaria	2,659	2,619
	2,054,132	1,658,654		53,009	27,992
Operaciones por cuenta de clientes			Colaterales recibidos y vendidos o entregados por la entidad:		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	66,127	53,747	Deuda gubernamental	50,350	25,373
			Deuda bancaria	2,659	2,619
				53,009	27,992
Fideicomisos administrados	-	200	Totales por cuenta propia	\$ 109,553	\$ 58,956
Totales por cuenta de terceros	\$ 2,120,167	\$ 1,712,391			
			Pasivo y capital		
Activo			Acreeedores por reporto (Nota 5)	\$ 13,110	\$ 25,717
Inversiones en valores			Colaterales Vendidos o dados en garantía		
Títulos para negociar (Nota 4)	\$ 16,692	\$ 28,684	Otras cuentas por pagar		
Operaciones con valores y derivadas			I.S.R. y P.T.U. por pagar	117	138
Deudores en operaciones de reporto (Nota 5)	4	7	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 12)	61	51
Cuentas por cobrar (neto) (Nota 7)	11	24	Acreeedores por liquidación de operaciones	3	5
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) (Nota 8)	13	17	Impuestos diferidos (neto) (Nota 11)	294	226
Inversiones permanentes en acciones (Nota 9)	3	3	Total pasivo	13,585	26,137
Otros activos					
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (Nota 10)	800	752	Capital contable (Nota 13)		
			Capital contable contribuido	1,404	1,170
			Capital social		
			Capital ganado	199	160
			Reservas de capital	1,747	1,234
			Resultado de ejercicios anteriores	588	786
			Resultado neto	2,534	2,180
				3,938	3,350
Total del activo	\$ 17,523	\$ 29,487	Total del capital contable	\$ 17,523	\$ 29,487
			Total del pasivo y capital contable		

El capital social histórico de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a \$ 993 y \$ 760, respectivamente.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

www.inbursa.com.mx

www.cnbv.gob.mx

Lic. Eduardo Valdés Acra
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos)
(Notas 1 y 2)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 15)	\$ 674	\$ 839
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 15)	55	76
Resultado por servicios	<u>619</u>	<u>763</u>
Utilidad por compra venta (Notas 15 y 16)	665	975
Pérdida por compra venta (Notas 15 y 16)	4	
Ingresos por intereses (Notas 15 y 16)	3,194	2,897
Gastos por intereses (Notas 15 y 16)	3,629	3,676
Resultado por valuación a valor razonable (Notas 15 y 16)	208	213
Margen financiero por intermediación	<u>434</u>	<u>409</u>
Ingresos (egresos) totales de la operación	<u>1,053</u>	<u>1,172</u>
Gastos de administración	252	220
Resultado de operación	<u>801</u>	<u>952</u>
Otros productos	6	60
Resultado antes de I.S.R., P.T.U. y participación en subsidiarias y asociadas	<u>807</u>	<u>1,012</u>
I.S.R. y P.T.U. causados	152	204
I.S.R. y P.T.U. diferidos	68	32
Resultado antes de participación de subsidiarias y asociadas	<u>587</u>	<u>776</u>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	1	10
Resultado neto	<u>\$ 588</u>	<u>\$ 786</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

www.inbursa.com.mx

www.cnbv.gob.mx

Lic. Eduardo Valdés Acra
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos)
(Notas 1, 2, 13 y 14)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 1,013	\$ 136	\$ 1,163	\$ (262)	\$ 36	\$ 478	\$ 2,564
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Aplicación del resultado del ejercicio de 2007		24	454			(478)	-
Capitalización de utilidades según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2008	157		(157)				-
	157	24	297	-	-	(478)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral							
Efecto de la adopción de la NIF B-10			(226)	262	(36)		-
Resultado neto						786	786
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 1,170	\$ 160	\$ 1,234	\$ -	\$ -	\$ 786	\$ 3,350
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Capitalización de utilidades, según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2009	234		(234)				-
Aplicación del resultado del ejercicio de 2008		39	747			(786)	-
	234	39	513			(786)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Resultado neto						588	588
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 1,404	\$ 199	\$ 1,747	\$ -	\$ -	\$ 588	\$ 3,938

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

www.inbursa.com.mx

www.cnbv.gob.mx

Lic. Eduardo Valdés Acra
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estado de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009

Cifras en millones de pesos)
(Notas 1 y 2)

	<u>2009</u>
Resultado neto	\$ 588
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	
Depreciaciones y amortizaciones	8
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	220
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(1)</u>
	<u>815</u>
Actividades de operación	
Cambios en inversión en valores	11,992
Cambios en deudores por reporto	3
Cambios en otros activos operativos	(35)
Cambios en acreedores por reporto	(12,607)
Cambios en otros pasivos operativos	<u>(165)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>3</u>
Actividades de inversión	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(3)
Recursos generados o (utilizados) en actividades de inversión	<u>(3)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	-
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	-
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ -</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

www.inbursa.com.mx

www.cnbv.gob.mx

Lic. Eduardo Valdés Acra
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estado de cambios en la situación financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2008
Actividades de operación	
Resultado neto	\$ 786
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:	
Depreciación y amortización	8
Resultados por valuación a valor razonable	(213)
Impuestos diferidos	32
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(10)
	<u>603</u>
Partidas relacionadas con la operación:	
Disminución o aumento por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	(184)
Disminución o aumento en cuentas por cobrar	(4)
Disminución o aumento de otros activos	(589)
Aumento o disminución de cuentas por pagar y otros pasivos	105
Recursos (utilizados) por la operación	<u>(69)</u>
Actividades de inversión	
Venta (adquisición) de activo fijo (neto)	3
Acciones de empresas con carácter permanente	66
Recursos generados o (utilizados) en actividades de inversión	<u>69</u>
Aumento de efectivo y equivalentes	
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	-
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ -</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

www.inbursa.com.mx

www.cnbv.gob.mx

Lic. Eduardo Valdés Acra
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos)

1. Marco de operaciones y eventos relevantes

a) Marco de operaciones

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (en adelante la Casa de Bolsa), es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores (LMV), de las disposiciones de carácter general dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y el Banco de México (Banxico). Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores, en los términos de la LMV y demás ordenamientos aplicables.

La Casa de Bolsa es subsidiaria al 99.99% de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., y no cuenta con personal propio; los servicios de personal le son proporcionados por una empresa filial.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben y por el Consejo de Administración el 25 de enero de 2010, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea de Accionistas, este órgano tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros.

b) Eventos relevantes

Reestructura corporativa de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

El 31 de enero de 2008, la Asamblea de Accionistas de la BMV autorizó la realización de una oferta pública de las acciones representativas del capital social de la Institución, asimismo aprobó efectuar una reestructuración corporativa y reconfirmación de las participaciones accionarias y patrimoniales de sus empresas subsidiarias y afiliadas. Por lo anterior, la Casa de Bolsa celebró diversos contratos los cuales se detallan a continuación:

Con fecha 9 de mayo de 2008, se celebraron dos contratos de compraventa en los cuales la Casa de Bolsa transmitió a la BMV la propiedad de una acción serie A, ordinaria, nominativa y sin expresión de valor nominal, representativa del capital social de Grupo BMV, S.A. de C.V. (empresa escindida de S.D. INDEVAL, S.A. de C.V.) y 999 acciones serie A, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. El valor contable de las acciones al 30 de abril de 2008 ascendió a \$ 3 y \$ 2, respectivamente; el valor de la contraprestación fue de \$ 18 y \$ 10, respectivamente, los cuales se liquidaron mediante la suscripción a favor de la Casa de Bolsa de 1,638,649 acciones representativas del capital social de la BMV y se encuentran reconocidas en el rubro Títulos disponibles para la venta.

El 9 de mayo de 2008, se celebró un contrato de compraventa en el que la Casa de Bolsa transmitió a la BMV la propiedad de una acción serie A, ordinaria, nominativa y sin expresión de valor nominal, representativa del capital social de Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. El valor contable de la acción al 30 de abril de 2008 ascendió a \$ - (cifra menor a un millón); el valor de la contraprestación fue de \$ 3, el resultado neto fue reconocido en el rubro Otros productos.

Con fecha 12 de mayo de 2008, se celebró un convenio de compraventa y de cesión simultánea de derechos mediante el cual la Casa de Bolsa y la BMV tendrán la opción de vender o comprar, respectivamente, la acción serie A, nominativa y sin expresión de valor nominal, representativa del capital social de S.D. INDEVAL, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores (INDEVAL), asimismo, la Casa de Bolsa cede y transmite a la BMV los derechos consistentes en cualesquiera utilidades futuras del INDEVAL. El valor contable de la acción al 30 de abril de 2008 ascendió a \$ 8; el valor de la contraprestación por la cesión de los derechos ascendió a \$ 40, el resultado neto de la transacción fue reconocido en el rubro Otros productos.

El 30 de mayo de 2008, la Casa de Bolsa y otros propietarios de acciones representativas del capital social de la BMV, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable número F/1576 en su carácter de Fideicomitentes y Fideicomisarios y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria como Fiduciario, a través del cual los Fideicomitentes endosan en propiedad a favor del Fiduciario las acciones representativas del capital social de la BMV, las cuales no podrán ser enajenadas, transmitidas o gravadas durante un plazo de dos años, con el propósito de garantizar y asegurar que la titularidad de las acciones de la BMV se conserven afectadas al Fideicomiso para beneficio de los Fideicomitentes.

3.

2. Políticas y prácticas contables

Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Casa de Bolsa son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones de la Comisión lo señalan.

En algunos casos, los criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros difieren de las NIF; a continuación se presentan las principales diferencias:

- i) Los criterios contables de la CNBV establecen la compensación de las cuentas por cobrar y por pagar resultantes de las operaciones de reporto, cuando las casas de bolsa actúan como reportadas y entregan los títulos recibidos como colateral actuando como reportadora. Las NIF no permiten esta compensación, excepto cuando se trata de la misma contraparte.
- ii) Los criterios contables de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de estados financieros.

Nuevos pronunciamientos contables de la CNBV

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, tuvieron lugar los siguientes eventos relevantes en materia contable y que fueron aplicables a la Casa de Bolsa.

En los casos en que se indican, los estados financieros de 2008 y las cifras que se presentan en las notas a los mismos, han sido reclasificados para conformar su presentación con la utilizada en el ejercicio de 2009.

Estado de flujos de efectivo

El 1 de mayo de 2009, se sustituyó el criterio contable D-4, estado de cambios en la situación financiera, requiriendo que las instituciones de crédito preparen el estado de flujos de efectivo bajo la normativa establecida en el nuevo criterio contable D-4, estado de flujos de efectivo. La principal diferencia radica en la preparación de este nuevo estado financiero con base en las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el período y no únicamente con base en los cambios en la situación financiera. La aplicación de este nuevo criterio contable es prospectiva.

Transferencias de instrumentos financieros ente categorías

El 30 de diciembre de 2009, se publicaron modificaciones al criterio contable de inversiones en valores con la finalidad de incluir disposiciones respecto a que, en el caso de transferencias hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, las casas de bolsa deben contar con autorización expresa de la CNBV. Se establecieron también reglas de registro contable para las transferencias de títulos en categorías.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Casa de Bolsa mantiene sus inversiones clasificadas como títulos para negociar y no efectuó traspasos de títulos entre categorías

Reporto de valores

Se modificaron las reglas de reconocimiento, valuación y presentación de las operaciones de reporto de valores, bajo la definición de que estas operaciones corresponden a financiamientos con colateral y su reconocimiento contable debe efectuarse con base en la evaluación de la transferencia de la propiedad de los activos objeto del reporto. También, se establecieron nuevas reglas de registro y presentación de estas operaciones en cuentas de orden y de los títulos recibidos en garantía que son a su vez entregados en garantía por el reportador. Hasta el 30 de abril de 2009, los reportos se contabilizaban reconociendo la salida o entrada de los valores, así como de cuentas por cobrar o por pagar, equivalentes al derecho de recibir u obligación de devolver los títulos objeto del reporto, respectivamente.

Reglas de compensación de activos y pasivos financieros

Se modificaron las reglas generales de compensación de activos y pasivos financieros, estableciéndose para tal efecto los siguientes requisitos: i) que se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y ii) la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente. Hasta el 30 de abril de 2009, el criterio contable establecía un requisito adicional y optativo, el cual consistía en que los activos y pasivos financieros fueran de la misma naturaleza, es decir, que surgieran de un mismo contrato, tuvieran el mismo plazo de vencimiento y se liquidaron simultáneamente. Este cambio en el criterio contable tiene como resultado principal, la existencia de requisitos más estrictos para la compensación de cuentas liquidadoras resultantes de las operaciones de la Casa de Bolsa.

5.

- **Reclasificaciones de 2008**

A continuación se presenta un cuadro con las reclasificaciones efectuadas a los estados financieros de 2008, con el propósito de homologar su presentación con 2009.

Balance general	Presentación anterior		Nueva presentación	
Activo				
Inversiones en valores	\$ 2,972	\$ 25,712	\$ 28,684	
Deudores por reporto	60	(53)	7	
	<u>\$ 3,032</u>	<u>\$ 25,659</u>	<u>\$ 28,691</u>	
Pasivo				
Acreedores por reporto	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 25,659</u>	<u>\$ 25,717</u>	

La reclasificación de la Utilidad por compra venta a Ingresos por intereses de acuerdo a la nueva normativa contable, no fue determinada por la administración, en atención a que dichos cambios son con carácter prospectivo.

Nuevas normas de información financieras aplicables al 2009

NIF C-8, Activos intangibles

La NIF C-8, a diferencia del Boletín C-8, establece que la condición de separabilidad no es indispensable para que un activo intangible cumpla con la característica de identificable, establece criterios más amplios para el reconocimiento de activos adquiridos mediante un intercambio de activos, elimina la presunción de que la vida útil de un activo intangible no puede exceder de veinte años, agrega como condicionante de deterioro el periodo de amortización creciente y modifica el término de costos preoperativos.

Adicionalmente, complementa el tratamiento que debe darse a las disposiciones de activos intangibles por venta, abandono o intercambio.

INIF 18, Reconocimiento de los efectos de la reforma fiscal 2010 en los impuestos a la utilidad

Entró en vigor a partir del 7 de diciembre de 2009, establece que para el cálculo de los impuestos diferidos a la fecha de cierre de los estados financieros, la entidad debe determinar la tasa del impuesto sobre la renta diferido con base en la expectativa de pago del impuesto en los próximos años por la reversión de las diferencias temporales.

Nuevos pronunciamientos contables (2008)

Durante el 2008, se publicaron las siguientes normas de información financiera: NIF B-8, Estados financieros consolidados y combinados, NIF C-7 Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes y la NIF C-8, Activos intangibles, mismas que entraran en vigor en el ejercicio de 2009. La administración estima que esta nueva normativa no tiene efectos significativos en la información financiera de la Casa de Bolsa

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más significativas utilizadas por la Casa de Bolsa en la elaboración de los estados financieros adjuntos.

a) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Casa de Bolsa muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de la formulación de los estados financieros.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante 2009 y 2008, la Casa de Bolsa operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos años no excedió del 26% (14.3% y 11.14% para el cierre de 2009 y 2008, respectivamente). Con base en lo anterior, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008. Sin embargo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: inmuebles, mobiliario y equipo, intangibles, capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

d) Registro de operaciones

Las operaciones en valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

7.

e) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Casa de Bolsa utiliza los precios de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

f) Disponibilidades

Las disponibilidades de la Casa de Bolsa, se integran por caja, depósitos en bancos efectuados en el país y otras disponibilidades. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos bancarios se reconocen en resultados conforme se devengan.

g) Inversiones en valores

Consisten en títulos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Casa de Bolsa tiene clasificadas sus inversiones como títulos para negociar, categoría a la que le aplican normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, las cuales se describen a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro Resultado por valuación a valor razonable

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero. Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran disminuyendo el valor de la inversión.

h) Operaciones pendientes de liquidar

La compra venta de valores se registra al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados en la compra y el precio pactado en la venta de dichos títulos, se reconoce en los resultados como una Utilidad o Pérdida por compra venta.

i) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados y pagados en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por la Casa de Bolsa, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a valor razonable.

Cuando la Casa de Bolsa vende u otorga en garantía (en operaciones de reporto) los colaterales que recibió actuando como reportadora, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a valor razonable. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados en el rubro Utilidad y/o pérdida por compraventa de valores. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a valor razonable.

Los colaterales entregados por la Casa de Bolsa, actuando como reportada, se reclasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- Compensación de activos y pasivos financieros

Cuando la Casa de Bolsa vende o cede en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente cuando actuó como reportadora, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

j) Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)

En los estados financieros, se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta, aplicando los porcentajes correspondientes a las tasas de depreciación fiscal.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

9.

k) Deterioro de activos de larga duración

La Casa de Bolsa realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no se han presentado indicios de deterioro.

l) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Casa de Bolsa registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos. Los compromisos se reconocen solamente cuando generan una pérdida.

m) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no exista una alta probabilidad de recuperación.

n) Cuentas de orden

La Casa de Bolsa registra y controla en cuentas de orden los colaterales recibidos en operaciones de reporto así como los valores propios y de clientes en custodia, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros son valuados a su valor razonable.

o) Ingresos**- Comisiones y tarifas cobradas y pagadas**

Estos rubros corresponden a los recursos provenientes principalmente de las comisiones cobradas por intermediación en el mercado de capitales, por colocación de valores y por administración y custodia, disminuidas de comisiones y cuotas pagadas a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y otras entidades. Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se generan.

- Utilidad y pérdida por compraventa

Estos rubros presentan el resultado de la compra venta de valores por cuenta propia de la Casa de Bolsa, así como los resultados de la intermediación bursátil de instrumentos de deuda, incluyendo los bonos gubernamentales y corporativos.

- Ingresos por intereses

Estos ingresos provienen principalmente de intereses devengados por las inversiones en instrumentos de deuda, así como por los premios generados en operaciones como actuando la Casa de Bolsa como reportadora, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

- Gastos por intereses

El principal concepto de esta cuenta está relacionado con el importe neto de los premios pagados en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportador y se reconocen conforme se devengan.

p) Información por segmentos

La Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente identificable dentro de su estructura interna, con diferentes riesgos y oportunidades de rendimiento. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño

11.

3. Cuentas de orden

a) Valores de clientes recibidos en custodia

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los valores de clientes recibidos en custodia por la Casa de Bolsa, se integran de la siguiente manera:

	2009	2008
Títulos de mercado de dinero	\$ 279,435	\$ 232,861
Títulos de renta fija	76,588	35,740
Títulos de renta variable	1,611,274	1,328,276
Acciones de sociedades de inversión de deuda	23,548	21,223
Acciones de sociedades de inversión de renta variable	43,484	38,460
Títulos listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones	19,690	-
	<u>\$ 2,054,019</u>	<u>\$ 1,656,560</u>

Los valores propiedad de clientes y de la Casa de Bolsa, son entregados para su custodia o garantía a la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

b) Operaciones de reporto de clientes

En este rubro se controlan todas las operaciones de clientes vigentes al valor pactado de la operación. Su integración es la que se presenta a continuación:

	2009	2008
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 7,150	\$ 2,569
Bonos de desarrollo	44,307	22,826
Certificados bursátiles	5,258	4,359
Pagares con rendimiento liquidable al vencimiento	9,412	23,993
	<u>\$ 66,127</u>	<u>\$ 53,747</u>

c) Colaterales recibidos por la entidad y Colaterales recibidos y entregados en garantía por la entidad

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los colaterales recibidos por la Casa de Bolsa (reportadora), que a su vez fueron entregados en garantía por la celebración de operaciones de reporto (reportador), se integran como sigue:

	2009	2008
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 6,049	\$ 2,570
Bonos de desarrollo	44,301	22,803
	<u>50,350</u>	<u>25,373</u>
Certificados bursátiles	2,419	2,482
Pagares con rendimiento liquidable al vencimiento	240	137
	<u>2,659</u>	<u>2,619</u>
	<u>\$ 53,009</u>	<u>\$ 27,992</u>

4. Inversiones en valores

La integración de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009		
	Valor en libros	Valor razonable	Plusvalía o minusvalía
Títulos para negociar sin restricción			
Instrumentos de deuda			
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 1,596	\$ 1,608	\$ 12
Renta variable			
Acciones industriales	66	383	317
Acciones de servicios	591	1,325	734
	657	1,708	1,051
Títulos para negociar restringidos			
Acciones de servicios (1)	47	219	172
Subtotal inversiones en valores	2,300	3,535	1,235
Títulos para negociar restringidos dados en garantía por operaciones de reporto			
Certificados de la Tesorería de la Federación	1,098	1,098	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	9,168	9,170	2
Certificados bursátiles	2,883	2,889	6
	13,149	13,157	8
Total inversiones en valores	\$ 15,449	\$ 16,692	\$ 1,243

(1) Esta inversión está representada por 14,176,749 acciones BMV, de las cuales 1,062,226 se encuentran endosadas en un fideicomiso y se mantendrán restringidas durante un plazo de dos años a partir de mayo de 2008 (Nota 1).

	2008		
	Valor en libros	Valor razonable	Plusvalía o minusvalía
Títulos para negociar sin restricción			
Instrumentos de deuda			
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 1,174	\$ 1,176	\$ 2
Certificados de la Tesorería de la Federación	13	13	-
	1,187	1,189	2
Renta variable			
Acciones industriales	80	359	279
Acciones de servicios	634	1,280	646
	714	1,639	925
Títulos para negociar restringidos			
Acciones de servicios (1)	47	144	97
Subtotal inversiones en valores	1,948	2,972	1,024
Títulos para negociar restringidos dados en garantía en operaciones de reporto			
Certificados bursátiles	1,855	1,859	4
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	23,851	23,853	2
	25,706	25,712	6
Total inversiones en valores	\$ 27,654	\$ 28,684	\$ 1,030

13.

Los resultados por valuación a valor razonable reconocidos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a \$ 201 y \$ 219, respectivamente. Los ingresos por intereses generados por las inversiones al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a \$ 695 y \$ 10, respectivamente, en tanto que la utilidad por compra venta asciende a \$ 82 y \$ 86, respectivamente (Nota 15a).

Los títulos para negociar están representados por valores de deuda de alta liquidez y acciones de alta bursatilidad. Los títulos para negociar se presentan valuados conforme a lo descrito en la Nota 2e.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en títulos de deuda distintas a instrumentos gubernamentales que representan más del 5% del capital global de la Casa de Bolsa, son las siguientes:

Emisión	Plazo	2009	
		Tasa	Importe
INBURSA 10012	5	4.60	\$ 5,502
IINBURSA 10013	6	4.60	3,667
SORIANA 04909	7	4.88	485
SORIANA 05109	14	4.89	148
TELFIM 05	267	5.21	335
TELINT 09	973	6.27	190
TELINT 09-02	1,792	6.44	309
TELMEX 09	553	5.66	492
TELMEX 09-3	1,764	5.89	319
VWLEASE 09-2	543	5.30	314
			<u>\$ 11,761</u>

Emisión	Plazo	2008	
		Tasa	Importe
BANORTE 09254	176	7.75	\$ 301
HSBCMX 09043	28	8.13	577
INBURSA 09011	5	8.23	4,435
INBURSA 09012	6	8.25	8,030
INBURSA 09014	8	8.29	3,693
INBURSA 09021	12	8.22	1,530
INBURSA 09022	13	8.18	6,164
SORIANA 03108	22	10.61	348
SORIANA 03608	8	10.36	290
SORIANA 03808	22	10.44	146
SORIANA 02508	22	11.23	209
SORIANA 02708	29	11.44	176
SORIANA 03408	50	11.64	214
VWLEASE 09-2	908	9.16	324
			<u>\$ 26,437</u>

5. Reportos

a) Deudores y acreedores por reporte

Los Deudores y acreedores por operaciones de reporte vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

	2009		2008	
	Deudores por reporte	Acreedores por reporte	Deudores por reporte	Acreedores por reporte
Precio pactado (1)	\$ 52,996	\$ 66,115	\$ 28,010	\$ 53,724
Premio devengado	25	12	26	22
	<u>53,021</u>	<u>66,127</u>	<u>28,036</u>	<u>53,746</u>
Menos:				
Colaterales o dados en garantía (Nota 6)	53,017	53,017	28,029	28,029
	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 13,110</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 25,717</u>

(1) El plazo promedio de las operaciones de reporte al 31 de diciembre de 2009 y 2008, fluctúa entre 1 y 31 días; los colaterales entregados y recibidos como reportada y reportadora, respectivamente, se describen en la Nota 3.

b) Premios ganados y pagados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporte es reconocido en resultados dentro de los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, los cuales se analizan como sigue (Nota 15b):

	2009	2008
Premios pagados (reportada)	\$ 3,629	\$ 3,676
Premios ganados (reportadora)	2,458	2,884

6. Colaterales recibidos y entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de Colaterales recibidos y entregados en garantía, compensados con los Deudores por reporte, se integra como sigue:

	2009	2008
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 6,052	\$ 2,569
Bonos de desarrollo	44,307	22,826
Pagares con Rendimiento Liquidable al Vencimiento	238	132
Certificados bursátiles	2,420	2,502
	<u>\$ 53,017</u>	<u>\$ 28,029</u>

15.

7. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2009	2008
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 3	\$ 1
Deudores diversos	1	3
Comisiones por cobrar	6	19
Impuestos por acreditar	1	1
	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 24</u>

8. Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2009		
	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto
Inmuebles	\$ 12	\$ (8)	\$ 4
Equipo de transporte	11	(8)	3
Mobiliario y equipo de oficina	26	(24)	2
Equipo de computación	46	(42)	4
	<u>\$ 95</u>	<u>\$ (82)</u>	<u>\$ 13</u>

	2008		
	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto
Inmuebles	\$ 12	\$ (8)	\$ 4
Equipo de transporte	11	(6)	5
Mobiliario y equipo de oficina	26	(23)	3
Equipo de computación	44	(39)	5
	<u>\$ 93</u>	<u>\$ (76)</u>	<u>\$ 17</u>

La depreciación registrada en los resultados del ejercicio de 2009 y 2008, ascendió a \$ 8 y \$ 8, respectivamente.

9. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones permanentes se integran principalmente por la tenencia en acciones de Impulsora del Fondo México, cuyo saldo asciende a \$ 3.

Los movimientos que registró el rubro de Inversiones permanentes en el ejercicio del 2008, se presentan a continuación:

	2008			
	Valor al 31-Dic-07	Participación en el resultado	Otros movimientos	Valor al 31-Dic-08
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.(1)	\$ 45	\$ 4	\$ (49)	\$ -
S.D. Indeval, S.A. de C.V. (1)	13	2	(15)	-
Contraparte Central de Valores, S.A. de C.V. (1)	1	-	(1)	-
Otras inversiones		4	(1)	3
Total inversiones	\$ 59	\$ 10	\$ (66)	\$ 3

La participación de la Casa de Bolsa en las utilidades o pérdidas de las emisoras al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a \$ 1 y \$ 10, respectivamente.

(1) El 9 de mayo de 2008, la Casa de Bolsa cedió los derechos económicos de la acción de S.D. Indeval, S.A. de C.V., así como la venta de las acciones de Contraparte Central de Valores, S.A. de C.V. y Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (Nota 1).

10. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de este rubro se integra por depósitos en garantía, como sigue:

	2009	2008
Fondo de Reserva Banamex (1)	\$ 78	\$ 68
BBVA Bancomer fideicomiso 47383-5	1	1
Contraparte Central de Valores (2)	718	681
Otros	3	2
	\$ 800	\$ 752

(1) De acuerdo al comunicado emitido por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, las aportaciones que se efectúan al Fondo de Reserva Banamex (fondo de contingencias), son consideradas por la Casa de Bolsa como una inversión. Adicionalmente, se debe constituir una reserva con cargo a los resultados por el monto de dichas aportaciones.

(2) Corresponden a depósitos en garantía en la Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la Bolsa Mexicana de Valores.

17.

11. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

- **Base gravable para ISR**

El resultado fiscal difiere del contable derivado de las disposiciones relativas a la acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidas en la LISR. La tasa del impuesto sobre la renta para los ejercicios de 2009 y 2008 es del 28%. Para los ejercicios de 2010 y hasta 2012, la tasa será del 30%, en el 2013 del 29% y a partir del 2014 será del 28%.

- **Tasa efectiva**

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto, reconocida contablemente por la Casa de Bolsa.

	2009	2008
Utilidad antes de ISR	\$ 807	\$ 1,012
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(72)	(97)
Gastos no deducibles	10	10
Actualización de resultados	-	-
Diferencia en costo fiscal de acciones	(34)	(96)
Otras partidas	(3)	5
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	708	834
Total del impuesto sobre la renta y diferido	200	236
Efecto cambio de tasa	20	
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	28%	28%

A la fecha de la formulación de los estados financieros, la declaración anual del ISR correspondiente a 2009, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto por pagar mencionado anteriormente pudiera sufrir modificaciones.

- **Impuesto sobre la renta diferido**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los efectos de las principales diferencias originadas por la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido, son los siguientes:

	2009	2008
Pasivo diferido		
Diferencial entre el valor contable y costo fiscal de la cartera de valores de renta variable	\$ 978	\$ 808
Impuesto diferido pasivo	\$ 294	\$ 226

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

La Casa de Bolsa se encuentra obligada a calcular el IETU sobre los ingresos gravados, incluido el margen de intermediación financiera, menos las deducciones autorizadas. Su entrada en vigor es a partir del 1 de enero de 2008, y se pagará por el excedente entre éste impuesto y el ISR, es decir, si el IETU excede al ISR, ambos impuestos deberán ser cubiertos. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la Casa de Bolsa causó mayor ISR que IETU.

c) Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y cuenta de capital de aportación (CUCA)

La LISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo. La CUFIN sólo podrá disminuirse una vez que se agote el saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE).

En los ejercicios de 1999 a 2001, la LISR permitió la opción de diferir el pago de una parte del ISR causado durante esos años. El diferimiento de este impuesto y las utilidades relativas se controla a través de la CUFINRE.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Cuenta de Aportación de Capital Actualizado (CUCA) asciende a \$ 1 y \$ 1, la CUFIN a \$ 2,677 y \$ 2,163, y la CUFINRE a \$ 301 y \$ 290, respectivamente.

d) Retención de ISR sobre intereses

La Casa de Bolsa se encuentra obligada a retener el ISR sobre los intereses que pague a sus clientes inversionistas derivados de los rendimientos que generan los instrumentos de deuda. Para los años de 2009 y 2008 la tasa de retención fue del 0.85%.

e) Impuesto a los depósitos en efectivo (IDE)

Las instituciones que componen el sistema financiero tiene la obligación de retener y enterar el 2% sobre los depósitos en efectivo que en términos de la ley se consideran gravados, y entró en vigor el 1 de julio de 2008.

19.

Los depósitos gravados no incluyen aquellos depósitos realizados mediante transferencias electrónicas, traspasos de cuentas, títulos de crédito o cualquier otro documento pactado con instituciones del sistema financiero.

12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

	2009	2008
Acreedores diversos	\$ 2	\$ 2
Reserva de aportación al fondo de contingencias (1)	45	39
Impuesto al valor agregado por pagar (neto)	12	10
Obligaciones diversas	2	-
	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 51</u>

(1) Las casas de bolsa se encuentran obligadas a realizar aportaciones mensuales al fondo de reserva, cuyo saldo acumulado no excederá del 5% de su capital contable. El monto de las aportaciones podrá ser retirado parcial o totalmente y deberá ser restituido en un plazo no mayor de 60 meses. Las aportaciones realizadas se registran en otros activos, registrándose simultáneamente una reserva por ese importe con cargo a los resultados del ejercicio por concepto del capital aportado al fondo, sin considerar los intereses generados.

13. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social de la Casa de Bolsa está representado por 207,800,000 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal Serie O Clase 1, que corresponden a la parte fija mínima sin derecho a retiro, cada una de dichas acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas. El capital social nominal al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a \$ 993 y \$ 760, respectivamente.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión el 2 de septiembre de 2008, la Casas de Bolsa deberá tener un capital social mínimo equivalente en moneda nacional a 12,500,000 UDIs. Asimismo, el monto del capital pagado deberá ser como mínimo el equivalente al 30% de su capital global computado a la fecha de cierre de su ejercicio social. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital global asciende a \$ 2,905 y \$ 2,410, respectivamente.

b) Movimientos de capital

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 29 de abril de 2009 y 2008, se acordó aumentar el capital social mínimo fijo en \$ 234 y \$ 157, respectivamente, con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores.

c) Restricciones al capital contable

- **Capital social**

De conformidad con la LMV, el capital social de las casas de bolsa estará integrado por una parte ordinaria y una parte adicional. El capital social ordinario se conforma por acciones Serie O que deberán estar íntegramente suscritas y pagadas y el capital social adicional estará representado por acciones Serie L, este último podrá emitirse hasta el equivalente al 40% del capital social ordinario.

- **Tenencia accionaria**

De acuerdo al artículo 119 de la LMV, se deberá informar a la Comisión la adquisición del dos por ciento de la parte ordinaria del capital social de una casa de bolsa, por parte de una persona o grupo de personas, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas. Asimismo deberán obtener la autorización de la Comisión, cuando se pretenda adquirir el cinco por ciento o más de la parte ordinaria del capital social. Los accionistas de la Casa de Bolsa que poseen el 5% o más del capital, cuentan con la autorización de la Comisión.

No podrán participar en el capital social de la casa de bolsa personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

d) Disponibilidad de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Casa de Bolsa debe separar por lo menos el 5% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital social.

La Casa de Bolsa no podrá pagar los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas, antes de quedar concluida la revisión de los estados financieros que realice la Comisión.

21.

e) Requerimientos de capitalización

La Casa de Bolsa debe mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo determinados de acuerdo a las reglas establecidas en la Circular Única para casas de bolsa.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital global y los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo determinados por la Casa de Bolsa son los siguientes:

	2009	2008
Capital global (1)	\$ 2,905	\$ 2,410
Requerimiento de capital por riesgo		
Riesgo de mercado	542	396
Riesgo de crédito	385	643
Riesgo de operacional	32	-
	\$ 959	\$ 1,039
Índice de capitalización	26%	\$ 26%

(1) Capital global de octubre de 2009 y 2008, aplicable al mes de diciembre de esos ejercicios.

14. Utilidad por acción

El resultado ponderado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se determinó como sigue:

	2009	2008
Utilidad según estado de resultados	\$ 588	\$ 786
Promedio ponderado de acciones	207,800,000	207,800,000
Resultado por acción (cifras en pesos)	\$ 2.8302	\$ 3.7807

15. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación en los ejercicios de 2009 y 2008, son los que se describen más adelante. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros.

a) Operaciones con valores por cuenta propia

Las operaciones por cuenta propia realizadas por la Casa de Bolsa corresponden principalmente a inversiones en los mercados de dinero y capitales. A continuación se detallan los activos, pasivos y resultados por estos conceptos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Activos		
Inversiones en valores sin restricción	\$ 3,316	\$ 2,828
Inversiones en valores restringidos	219	144
Otros activos	796	749
Posición activa, neta	<u>4,331</u>	<u>3,721</u>
Ingresos		
Intereses devengados	48	13
Utilidad en venta de valores	82	86
Pérdida en venta de valores	(4)	-
Resultado en valuación de instrumentos de deuda	201	219
Ingresos netos en operaciones por cuenta propia	<u>\$ 327</u>	<u>\$ 318</u>

b) Operaciones por cuenta de clientes

Las operaciones por cuenta de clientes corresponden principalmente a operaciones de compraventa de valores ya sea en directo o en reporto, corretaje del mercado de capitales y asesoría en ofertas públicas. A continuación se detallan los activos, pasivos y resultados por estos conceptos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Activos		
Inversiones en valores restringidos	\$ 13,157	\$ 25,712
Deudores por reporto	53,021	28,036
Deudores por liquidación de operaciones	3	1
Comisiones por cobrar a clientes	6	19
	<u>66,187</u>	<u>53,768</u>
Pasivos		
Acreeedores por reporto	13,110	25,717
Colaterales recibidos y entregados en garantía	53,017	28,029
Acreeedores por liquidación de operaciones	3	5
	<u>66,130</u>	<u>53,751</u>
Posición activa (pasiva), neta	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 17</u>
	2009	2008
Ingresos		
Utilidad por compra venta	\$ 583	889
Resultado por valuación de reportos	7	(6)
Ingresos por intereses	3,146	2,884
Comisiones	523	694
	<u>4,259</u>	<u>4,461</u>
Egresos		
Comisiones y cuotas pagadas	55	76
Gastos por intereses	3,629	3,676
	<u>3,684</u>	<u>3,752</u>
Ingresos netos en operaciones por cuenta de clientes	<u>\$ 575</u>	<u>\$ 709</u>

23.

c) Operaciones con Sociedades de inversión

La Casa de Bolsa proporcionó servicios administrativos y de distribución de acciones de las sociedades de inversión administrados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa, cuyos ingresos ascendieron a \$ 151 y \$ 145, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. En el estado de resultados este importe se incluye en el rubro Comisiones y tarifas cobradas.

d) Conciliación de los segmentos

Los resultados por segmento presentados anteriormente, se concilian con la información presentada en el estado de resultados como sigue:

	2009	2008
Segmento		
Por cuenta propia	\$ 327	\$ 318
Por cuenta de clientes	575	709
Sociedades de inversión	151	145
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 1,053</u>	<u>\$ 1,172</u>

16. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009	2008
Ingresos:		
Utilidad por compra venta de valores sin restricción	\$ 82	\$ 86
Resultado en compra venta de valores	583	889
Premios cobrados por reporto	2,458	2,884
Intereses por inversiones en valores	695	10
Intereses cobrados por otros activos	41	3
Resultado por valuación a valor razonable	208	213
	<u>\$ 4,067</u>	<u>\$ 4,085</u>
Gastos:		
Pérdida por compra venta de inversiones en valores	\$ 4	
Premios pagados por reporto	3,629	\$ 3,676
	<u>3,633</u>	<u>3,676</u>
Margen financiero por intermediación	<u>\$ 434</u>	<u>\$ 409</u>

17. Saldos y operaciones con partes relacionadas

a) Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- Contratos de intermediación bursátil con cada una de las entidades que se relacionan en el inciso c) de saldos, relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.
- Contrato de prestación de servicios administrativos con Seguros Inbursa mediante el cual, la Casa de Bolsa prestará los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contrato de distribución de acciones con Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contratos de arrendamiento de inmuebles y prestación de servicios celebrados con Inmobiliaria Inbursa con un plazo forzoso de un año y con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida y corresponde al inmueble en el que se encuentran las oficinas de la Casa de Bolsa.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas, son las siguientes:

Compañía/Relación	Operación	2009	2008
Ingresos: (compañías afiliadas)			
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión	Comisión de distribución de acciones	\$ 151	\$ 145
Carso Global Telecom S.A .B. de C.V.	Comisión por colocación de valores	3	11
America Movil S.A. B. de C.V.	Comisión por colocación de valores	1	15
Telefonos de Mexico S.A.B. de C.V.	Comisión por colocación de valores	20	7
Criteria Caixa Corp S.A.	Comisión por colocación de valores	-	13
Telmex Internacional S.A. B de C.V.	Comisión por colocación de valores	29	10
Sears Roebuck de Mexico S.A. de C.V.	Comisión por colocación de valores	7	-
		<u>\$ 211</u>	<u>\$ 201</u>
Egresos: (compañías afiliadas)			
Seguros Inbursa	Prestación de servicios administrativos	\$ 142	\$ 132
Inmobiliaria Inbursa	Prestación de servicios de arrendamiento	4	4
		<u>\$ 146</u>	<u>\$ 136</u>

25.

c) Saldos

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones por cobrar:		
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 14</u>

d) Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Casa de Bolsa registró las siguientes operaciones de reporto con partes relacionadas, y premios pagados y cobrados:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Deudores por reporto	\$ 9,101	\$ -
Acreedores por reporto	251	3,678
Premios pagados	135	232
Premios cobrados	272	590

e) Valores recibidos en custodia

Los valores de clientes recibidos en custodia que mantiene la Casa de Bolsa con partes relacionadas (empresas) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a \$ 885,716 y \$ 668,996, respectivamente, los cuales representan el 43% y 39% del total de las custodias registradas, respectivamente.

18. Contingencias y compromisos

a) Revisiones fiscales

Las autoridades fiscales se encuentran en proceso de revisión del dictamen para efectos fiscales correspondiente al ejercicio 2006, por lo que a la fecha de los estados financieros se desconocen los resultados finales de dicho procedimiento.

b) Arrendamientos

La Casa de Bolsa tiene celebrados dos contratos de arrendamiento de inmuebles con Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. y Seguros Inbursa, S.A., en los cuales tiene ubicadas sus oficinas. El plazo de los contratos es de un año forzoso, con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida. Las rentas cargadas a los resultados de 2009 y 2008, ascienden a \$ 7 y \$ 4, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los pagos por los siguientes cinco años relativos a estos contratos se estiman similares a los montos registrados.

19. Administración de riesgos (información no auditada)

- Normativa

A través de su Circular Única, emitida el 6 de septiembre de 2004 la Comisión estableció las nuevas disposiciones de carácter prudencial que las casas de bolsa deberán observar en materia de administración integral de riesgos.

Asimismo, la Circular Única establece la obligación de las casas de bolsa de revelar al público inversionista, tanto en las notas a sus estados financieros anuales, como en su página de Internet, la información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

A continuación se describen las políticas y procedimientos más importantes establecidos por la Casa de Bolsa para la Administración Integral de Riesgos:

a) Objetivo

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos a que se encuentra expuesta, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias y mecanismos que permitan realizar las operaciones con niveles acordes con sus respectivos capital global y capacidad operativa.

b) Operaciones autorizadas

La Casa de Bolsa cuenta con autorización para celebrar operaciones derivadas con el carácter de intermediario, expedida por Banxico el 21 de Agosto de 2007 de acuerdo al oficio OFI/S33-001-14 a partir del 14 de Agosto 2007. La Casa de Bolsa está autorizada para operar futuros en mercados reconocidos de tasas de interés nominales, reales o sobre tasas en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

27.

c) Órganos responsables de la administración de riesgos

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y Banxico, la responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos de las casas de bolsa y del nivel global de riesgo que ésta puede asumir compete al Consejo de Administración, el cual debe aprobar por lo menos una vez año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de los límites para los distintos tipos de riesgo en relación al capital contable de la Casa de Bolsa. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité Integral de Riesgos y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se concentran en el “Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos” (MPPUAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos, las tolerancias máximas de exposición al riesgo y los procedimientos para la aprobación de nuevos productos.

El Comité de Riesgos sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración, así como de informar al Consejo sobre el riesgo asumido por la Casa de Bolsa.

El Comité Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de realizar la medición, monitoreo y control de los riesgos, de proponer las metodologías adecuadas para su medición y de autorizar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité y al Consejo de Administración.

d) Riesgos a que está expuesta la Casa de Bolsa

La Casa de Bolsa cuenta con metodologías y modelos de medición de riesgos que le permiten dar un seguimiento continuo a los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta. A continuación se describen los principales elementos de cada una de estas metodologías.

Tipos de riesgo

- **Riesgos cuantificables**, son aquéllos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

- **Riesgos discrecionales**, son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como:

- **Riesgo de crédito o crediticio**, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

- **Riesgo de liquidez**, se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- **Riesgo de mercado**, se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- **Riesgos no discrecionales**, son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, son aquellos que se derivan de eventos imprevistos, para los cuales no es posible conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.
- **El riesgo operacional** se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.
- **El riesgo tecnológico** se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.
- **El riesgo legal** se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.
- **Riesgos no cuantificables**, son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Metodologías de identificación y medición

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la Comisión, establecen la obligación a las Casas de Bolsa de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

29.

El 6 de septiembre de 2004, la Comisión emitió las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Casas de Bolsa (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada en enero de 2009.

- Entorno

Mediante la administración integral de riesgos, la Casa de Bolsa promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa, analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con la Dirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Casa de Bolsa cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Casa de Bolsa realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cuál se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero y renta variable. El valor en riesgo al 31 de Diciembre de 2009 se muestra a continuación.

Tipo de riesgo	Valor en riesgo		
	Valor de mercado	Valor en riesgo (1)	% VAR vs. Capital global
Tasa nominal	\$ 14,488	-	-0.08%
Renta variable	1928	\$ (31)	-1.07%
	16,416	(31)	-1.15%
Capital global (2)	\$ 2,905	\$ (31)	

(1) Valor en riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Global computado al 31 de octubre de 2009, aplicable a diciembre

Para la medición del riesgo de mercado, la Casa de Bolsa utiliza el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza,) utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días. El VaR, es una estimación de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza.

Las posiciones de riesgo más importante para la Casa de Bolsa está compuesta por posiciones de Mercado de Dinero y de renta variable. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

Las políticas de la Casa de Bolsa establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros deben ajustarse a lo siguiente:

Mantener una exposición al riesgo menor o igual a:		
	Menor o igual a 1 año (veces el capital global*)	Más de 1 año (veces el capital global*)
Tasa Nominal	20	15
Tasa Real	20	15
Sintéticos	20	20

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Casa de Bolsa cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de presión ("stress testing") bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Institución realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

31.

Riesgo de crédito

La Casa de Bolsa ha mantenido en el último año, su posición de riesgo en emisiones con riesgo de crédito del Gobierno Federal y contrapartes bancarias.

La Casa de Bolsa realiza de forma mensual el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que supone que el deterioro de la calidad del emisor en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución, es decir, que es razonable pensar un deterioro en la calificación y su probabilidad de incumplimiento.

La pérdida esperada representa una estimación promedio del impacto de incumplimiento de las emisoras en posición de la Casa de Bolsa. El valor en riesgo de crédito y su calificación al 31 de diciembre de 2009 por divisa es la siguiente:

La pérdida esperada considera la exposición y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Riesgo de Crédito Instrumentos Financieros 31 de diciembre de 2009

Identificación	Pérdida esperada. 1	Pérdida esperada. 2	Pérdida no esperada
FICCB	\$ 10	\$ 15	\$ 5
INBURSA	1,376	2,111	735
SORIANA	73	110	37
TELFIM	34	50	16
TELINT	75	115	40
TELMEX	91	137	46
VWLEAS	32	48	16
R.C. Total a Vto.	\$ 1,691	\$ 2,586	\$ 895

Riesgo de liquidez

Para monitorear la liquidez, el área de administración de riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual, considera los activos y pasivos financieros de la Casa de Bolsa, así como los créditos otorgados por la misma.

Adicionalmente realiza pruebas de estrés de liquidez suponiendo que la volatilidad de los factores de riesgo se incrementa hasta en un 50% por la venta forzosa a descuentos inusuales en situaciones líquidas.

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Casa de Bolsa, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Categoría	MXP	Promedio	Promedio	31/12/2009	30/01/2010	28/02/2010	30/03/2010	30/04/2010	30/05/2010	1/01/2010	MXP
	Valor	Tasa	Duration	29/01/2010	27/02/2010	29/03/2010	29/04/2010	20/05/2010	29/06/2010	Resto	
Total Activos	69,452	4.9396	-0.04555	65,915	1,495	237	8	8	10	2,429	70,101
Total Pasivos	66,127	4.7219	0.01942	66,188	-	-	-	-	-	-	66,188
GAP	3,325	4.8319	-0.03259	(273)	1,495	237	8	8	10	2,429	3,913
GAP acumulado	-	-	-	(273)	1,221	1,458	1,467	1,475	1,484	3,913	

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

Riesgos operativo, tecnológico y legal

Para la administración y gestión de riesgos no discrecionales, la Casa de Bolsa cuenta con una aplicación tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las Disposiciones de Carácter General y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los Ingresos Netos. Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operativo, la materialización de los riesgos operativos se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 144, Fracc. II, Inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa".

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Casa de Bolsa, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

La política específica para la Casa de Bolsa en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.

33.

3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoria legal a la Casa de Bolsa.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_r \times S_i$$

f_r = Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio

S_i = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2009, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es de \$ 1.

La Casa de Bolsa trata de minimizar el riesgo operacional mediante el fortalecimiento del control interno en la operación mediante la sistematización y modernización de las actividades de Back Office. Asimismo genera y mantiene mediante la revisión y validación diaria, la oportunidad y calidad de la información que es utilizada para la toma de decisiones

20. Eventos subsecuentes

La reforma fiscal para 2010 comprende varios cambios importantes, entre los que se incluye, el decremento en la tasa de retención de impuesto sobre la renta sobre intereses de 0.85% al 0.60% a partir del 1 de enero de 2010.

Lic. Eduardo Valdés Acra
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y
Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno